



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 31 de julio de 1996

La concepción virginal de Jesús

*(Lectura:
capítulo 1 del evangelio de san Lucas,
versículos 34-37)*

1. Dios ha querido, en su designio salvífico, que el Hijo unigénito naciera de una Virgen. Esta decisión divina implica una profunda relación entre la virginidad de María y la encarnación del Verbo. "La mirada de la fe, unida al conjunto de la revelación, puede descubrir las razones misteriosas por las que Dios, en su designio salvífico, quiso que su Hijo naciera de una virgen. Estas razones se refieren tanto a la persona y a la misión redentora de Cristo como a la aceptación por María de esta misión para con los hombres" (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 502).

La concepción virginal, excluyendo una paternidad humana, afirma que el único padre de Jesús es el Padre celestial, y que en la generación temporal del Hijo se refleja la generación eterna: el Padre, que había engendrado al Hijo en la eternidad, lo engendra también en el tiempo como hombre.

2. El relato de la Anunciación pone de relieve el estado de *Hijo de Dios*, consecuente con la intervención divina en la concepción. "El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios" (*Lc 1, 35*).

Aquel que nace de María ya es, en virtud de la generación eterna, Hijo de Dios; su generación virginal, obrada por la intervención del Altísimo, manifiesta que, también en su humanidad, es el Hijo de Dios.

La revelación de la generación eterna en la generación virginal nos la sugieren también las expresiones contenidas en el Prólogo del evangelio de san Juan, que relacionan la manifestación de Dios invisible, por obra del "Hijo único, que está en el seno del Padre" (*Jn 1, 18*), con su venida en la carne: "Y la Palabra se hizo carne, y puso su Morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad" (*Jn 1, 14*).

San Lucas y san Mateo, al narrar la generación de Jesús, afirman también el papel del Espíritu Santo. Éste no es el padre del niño: Jesús es hijo únicamente del Padre eterno (cf. *Lc 1, 32. 35*) que, por medio del Espíritu, actúa en el mundo y engendra al Verbo en la naturaleza humana. En efecto, en la Anunciación el ángel llama al Espíritu "poder del Altísimo" (*Lc 1, 35*), en sintonía con el Antiguo Testamento, que lo presenta como la energía divina que actúa en la existencia humana, capacitándola para realizar acciones maravillosas. Este poder, que en la vida trinitaria de Dios es Amor, manifestándose en su grado supremo en el misterio de la Encarnación, tiene la tarea de dar el Verbo encarnado a la humanidad.

3. El Espíritu Santo, en particular, es la persona que comunica las riquezas divinas a los hombres y los hace participar en la vida de Dios. Él, que en el misterio trinitario es la unidad del Padre y del Hijo, obrando la generación virginal de Jesús, une la humanidad a Dios.

El misterio de la Encarnación muestra también la incomparable grandeza de la maternidad virginal de María: la concepción de Jesús es fruto de su cooperación generosa en la acción del Espíritu de amor, fuente de toda fecundidad.

En el plan divino de la salvación, la concepción virginal es, por tanto, anuncio de la nueva creación: por obra del Espíritu Santo, en María es engendrado aquel que será el hombre nuevo. Como afirma el *Catecismo de la Iglesia católica*: "Jesús fue concebido por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María, porque él es el nuevo Adán que inaugura la nueva creación" (n. 504).

En el misterio de esta nueva creación resplandece el papel de la maternidad virginal de María. San Ireneo, llamando a Cristo "primogénito de la Virgen" (*Adv. Haer. 3, 16, 4*), recuerda que, después de Jesús, muchos otros nacen de la Virgen, en el sentido de que reciben la vida nueva de Cristo. "Jesús es el Hijo único de María. Pero la maternidad espiritual de María se extiende a todos los hombres a los cuales él vino a salvar: "Dio a luz al Hijo, al que Dios constituyó el mayor de muchos hermanos" (*Rm 8, 29*), es decir, de los creyentes, a cuyo nacimiento y educación colabora con amor de madre" (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 501).

4. La comunicación de la vida nueva es transmisión de la filiación divina. Podemos recordar aquí la perspectiva abierta por san Juan en el Prólogo de su evangelio: aquel a quien Dios engendró, da a los creyentes el poder de hacerse hijos de Dios (cf. *Jn* 1, 12-13). La generación virginal permite la extensión de la paternidad divina: a los hombres se les hace hijos adoptivos de Dios en aquel que es Hijo de la Virgen y del Padre.

Así pues, la contemplación del misterio de la generación virginal nos permite intuir que Dios ha elegido para su Hijo una Madre virgen, para dar más ampliamente a la humanidad su amor de Padre.